



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

Universidad: **Málaga**

Denominación del títulos: **Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

ID Ministerio: **4311026**

[Página del Registro de Universidades, Centros y Títulos \(Ruct\)](#)

[Página web del título](#)

#### NOTAS PARA EL PANEL EVALUADOR

**NOTA 1:** El Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga (<http://u.uma.es/eHx/>) establece que los títulos oficiales de Grado y Máster tienen que hacer una Memoria de Resultados por curso académico. Estos análisis son la base de la redacción de este autoinforme que se presenta.

**NOTA 2:** El presente autoinforme se genera utilizando una herramienta puesta a disposición de los responsables, para facilitar el análisis de la información y la toma de decisiones. Esta herramienta informática integra toda la información disponible del título, así como la posibilidad de hacer el análisis y toma de decisiones (crear acciones de mejora) en la misma herramienta. Los responsables del título hacen una valoración de cada criterio, para lo cual cuentan con las evidencias, indicadores, informes, procesos y acciones de mejora directamente relacionadas con el criterio. Esta herramienta se ha diseñado teniendo en cuenta la estructura del autoinforme de ACCUA. (Ver vídeo de la herramienta puesta a disposición de los responsables para redactar anualmente la Memoria del título: <http://u.uma.es/eHw/>).

**NOTA 3:** Además y para garantizar la información pública disponible, en la página web de cada título de Grado y Máster se publica un informe web denominado Observatorio con los resultados del título. Este observatorio recoge información integrada sobre los resultados de los indicadores, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, resultados a nivel de asignaturas, planes de mejora, informes, procesos del SGC, etc. (Ver vídeo del observatorio del título <http://u.uma.es/eHO/>). Mediante este observatorio del título, cualquier persona puede hacerse una idea aproximada del desempeño de cada titulación. Por lo tanto creemos que puede ser una herramienta adecuada para que los evaluadores externos puedan hacerse una composición de lugar de la titulación a evaluar.

**NOTA 4:** Acceso a las evidencias: para facilitar el proceso de evaluación de la titulación se pone a disposición de los evaluadores la siguiente cuenta de correo informático para acceder a las evidencias (ver vídeo explicativo del acceso a las evidencias que solicitan identificación <http://u.uma.es/fDI/>):

cuenta: deva@uma.es clave: **BPGG-8R-@**

**IMPORTANTE:** En caso de estar identificado con otro usuario se debe cerrar antes de abrir deva@uma.es

**Anexo I. Estructura del autoinforme de títulos de grado y máster**

**CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

**SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); número total de créditos; idioma o idiomas de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	SI	Evidencia:  <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	SI	Evidencia:  <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>



## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información. Así mismo, debe garantizarse la existencia de un sistema que permita que la información se actualice, de forma simultánea, en todas ellas.		No es pertinente. Solo existe una página.
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	Evidencia: <a href="https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/">https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/</a>
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

			IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	Evidencia: en las Memorias de Resultados del título se hace un análisis de los indicadores del SGC por los responsables del título y se utilizan para la mejora del título, recogiendo en la Memoria las nuevas acciones de mejora que se puedan crear como consecuencia de dicho análisis. Estas Memorias se publican en la página web del título, en el Observatorio de resultados, apartado "Memorias de gestión".



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

Indicadores	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)		4,55	4,00	4,50
IN51. Tasa de respuesta encuesta profesorado	12,50%	26,67%	14,29%	6,25%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)		2,75		
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	16,67%	10,00%		

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs</a>
2018-19	SI	<a href="#">Se debe incluir información sobre horario de clases y calendario de exámenes</a>
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda actualizar la información sobre oferta y demanda del Título, así como desarrollarse la versión en inglés</a>
2021-22	SI	<a href="#">Se debe publicar la normativa por la que se rige el Trabajo Fin de Máster en la web oficial del título</a>
2021-22	SI	<a href="#">Se recomienda hacer público el calendario académico lectivo indicando las fechas y horas en las que el alumnado recibirá clases teóricas, así como las fechas y horas en la que se realizarán las prácticas externas</a>
2021-22	SI	<a href="#">Se recomienda publicar plan de estudios en la información pública de la titulación.</a>

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<p><b>PLANIFICACIÓN:</b></p> <p>El proceso <a href="#">PA04. Información y comunicación</a> del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación.</p> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>La web del título cuenta con información del Máster de Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento. La información aportada es clara y fácilmente accesible para el estudiantado, recopilando en un único espacio toda la información pertinente sobre el mismo: <a href="https://www.uma.es/facultad-de-medicina/">https://www.uma.es/facultad-de-medicina/</a></p> <p>En la web también se da acceso a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad:</p>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

Así como a los autoinformes de [seguimiento](#), [renovación](#) y [respuestas de la DEVA](#).

Y al plan de mejora, incluido en el apartado Memoria de resultados:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/77145/memoria-resultados-medicina/>

En la página web del título se recoge, además, un [observatorio con los resultados](#) específicos del título: indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes de las asignaturas, resultados por asignaturas, acciones de mejora, informes del título, procesos aplicables al título, etc.

Recientemente se ha incorporado un traductor en la página web de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga que permite la traducción de los contenidos a diversos idiomas, entre ellos el inglés. Este traductor aparece en la parte superior derecha de la página web. Se da por cumplida la [acción de mejora](#) que planteaba la traducción de los contenidos al inglés.

#### MEDICIÓN:

El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio:  
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible  
IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

Sobre la satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible no se dispone de datos en el Máster en los dos últimos cursos disponibles (2021-22 y 2022-23) debida a la nula participación de los estudiantes en el cuestionario del SGC.

En cuanto a la satisfacción de los profesores con la información pública disponible es muy elevada en los cursos analizados, situándose en 4,50 (1-5) en último curso disponible 2022-23. Podemos afirmar que el profesorado está satisfecho con esta cuestión. No obstante, la participación en el cuestionario de profesores baja bastante en el último curso 2022-23.

#### MEJORA:

Tras el análisis de los resultados de este criterio y dada la nula o baja participación en los cuestionarios de estudiantes y profesores, se decide crear una nueva ficha de acción de mejora para compensar esta debilidad. La acción se denomina:

"Aumentar la participación en los cuestionarios de estudiantes y profesores del SGC". Se puede consultar la ficha de esta acción en el siguiente [enlace](#). Esta acción repercute en este criterio pero se ha asignado al criterio 2 en la ficha.

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

<b>Evidencia requerida por la Agencia.</b>
<a href="#">Página web de la titulación oficial</a>
<a href="#">Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título</a>
<a href="#">Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)</a>
<a href="#">CAC Centro</a>
<a href="#">PA04. Información y comunicación</a>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

Sub15PA04. Información y comunicación en la Facultad de Medicina

**CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	<b>Sí</b>	En el apartado " <a href="#">Calidad</a> " de la página web del título se publica información sobre el SGC de la Facultad de Medicina, aplicable al Máster.
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.	<b>Sí</b>	<a href="#">Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina.</a>
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	<b>Sí</b>	El sistema de gestión documental del SGC se encuentra en una herramienta de trabajo interno de las Comisiones Académicas y de Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga:  <a href="https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros">https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros</a>
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	<b>Sí</b>	El proceso <a href="#">PE03</a> . Medición, análisis y mejora establece la revisión anual de los procesos y resultados del SGC. En el caso de la Facultad de Medicina este proceso se desarrolla en el subproceso <a href="#">Sub15PE03</a> . Medición, análisis y mejora en la Facultad de Medicina.
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	<b>Sí</b>	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título:  <a href="https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&amp;rid=8294">https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&amp;rid=8294</a>
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	<b>Sí</b>	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, cómo se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de	<b>Sí</b>	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el <a href="#">SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios</a> donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025****Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

	garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.		
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.		No procede.
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	<b>Sí</b>	En las fichas de <a href="#">procesos del SGC</a> se definen las responsabilidades.
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.	<b>Sí</b>	El proceso <a href="#">PE03</a> . Medición, análisis y mejora establece la revisión anual de los procesos y resultados del SGC. En este proceso se recoge la realización de Memorias anuales de resultados del título donde se analizan los resultados del título y se establecen las acciones de mejora pertinentes.
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	<b>Sí</b>	En el <a href="#">Observatorio de resultados del título</a> , publicado en la página web del título, se publican las acciones de mejora del título. Si se filtra por acciones en proceso de un curso académico se obtiene el plan de mejoras del curso.
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	<b>Sí</b>	El título elabora todos los cursos una Memoria de resultados del título que sirve para la mejora del mismo y la toma de decisiones. Estas Memorias se publican en el <a href="#">Observatorio de resultados del título</a> , apartado "Memorias de gestión".
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	<b>Sí</b>	En las fichas de acciones de mejora se contempla un campo que recoge el origen de la acción: externo (procesos de evaluación de ACCUA) o interno (derivado de la implantación del SGC).
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	<b>Sí</b>	En las fichas de acciones de mejora se contempla un apartado que recoge la valoración del seguimiento y/o cumplimiento de la acción.

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC			33,33%	23,53%
IN51. Tasa de respuesta encuesta profesorado	12,50%	26,67%	14,29%	6,25%
IN55. % Participación encuesta clima laboral	83,95%	75,31%	100,00%	98,36%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	16,67%	10,00%		

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2017-18	SI	<a href="#">10.1. Consolidación e impulso de los programa de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro.</a>
2017-18	EN PROCESO	<a href="#">6.1. Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docen</a>
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda completar la información sobre cada una de las acciones incluidas en el plan de mejora e incluir un procedimiento de análisis, revisión y mejora del plan</a>
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda analizar y valorar la presentación de la información de indicadores y gráficos, ya que su complejidad no facilita el análisis individual de los títulos</a>
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los grupos de interés implicados en el Título</a>
2021-22	EN PROCESO	<a href="#">Se recomienda realizar acciones de coordinación transversal y vertical</a>
2024-25	EN PROCESO	<a href="#">Aumentar la participación en los cuestionarios de estudiantes y profesores del SGC</a>

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Medicina.

En la página web de la Facultad se publica información sobre este Sistema:

<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

En la página web del Máster también se difunde información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad.  
El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga:

[https://uma365.sharepoint.com/sites/COA\\_Centros](https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros)

**DESARROLLO:**

El Sistema de Garantía de Calidad está plenamente implementado.

Se especifica en el [Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad](#), artículos 20, 21 y 22, todo lo referente a la Subcomisión de Garantías de Calidad. Su composición y competencias pueden verse en este [enlace](#).

Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta a la hora de elaborar una nueva memoria y un nuevo plan de mejora para el curso siguiente.

Toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad está disponible en la web del Centro:  
<https://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/140162/calidad/>

**MEDICIÓN:**

Los indicadores relacionados con este criterio reflejan que la participación en el cuestionario de profesorado es muy baja, y no hay participación en el cuestionario de estudiantes en los dos últimos cursos disponibles (2021-22 y 2022-23).

En cuanto a la participación en el cuestionario de egresados, en los dos últimos cursos disponibles aumenta y alcanza valores aceptables para un cuestionario online (33% y 24%).

**MEJORA:**

Existen dos acciones de mejora en proceso, relacionadas con este criterio, creadas en cursos anteriores:

"6.1. Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia". Se crea en el curso 2017-18 como consecuencia de la revisión del sistema. Se puede consultar su ficha en el siguiente [enlace](#).

"Se recomienda realizar acciones de coordinación transversal y vertical". Se crea en el curso 2021-22 como consecuencia del proceso de seguimiento. Se puede consultar su ficha en el siguiente [enlace](#).

Tras el análisis de los resultados de este criterio, para el curso 2023-2024 y dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales (véase la [Memoria de resultados](#), p. 11).

Por otro lado, tras analizar los resultados de este criterio, se ha creado la siguiente ficha de acción de mejora:

"Aumentar la participación en los cuestionarios de estudiantes y profesores del SGC". Se puede consultar la ficha de esta acción en el siguiente [enlace](#).

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

**Evidencia requerida por la Agencia**

[Informe público \(power bi\) con toda la información del SGC del título](#)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

<a href="#">Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)</a>
<a href="#">CAC Centro</a>
<a href="#">PE01. Planificación estratégica</a>
<a href="#">Sub15PE01. Planificación Estratégica de la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PE03. Medición, análisis y mejora</a>
<a href="#">Sub15PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Medicina</a>



**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	La última <a href="#">modificación</a> se ha implantado en el curso 2023-2024.
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	Modalidad semipresencial
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.		No es pertinente
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.	SI	
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		No es pertinente
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).	SI	
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar	SI	



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

	adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.		
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).	SI	
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).	SI	
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.		No es pertinente
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno de los títulos.		No es pertinente



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01. Número de plazas ofertadas Máster	20	20	20	20	20
IN02. Matrícula fase final Máster	20	19	20	19	16
IN03. Solicitudes en 1ª opción Máster	45	44	26	27	30
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso	17	14	17	13	14

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2018-19	EN PROCESO	<a href="#">Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL)</a>
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda ajustar la información contenida en las guías docentes a lo establecido en la memoria verificada</a>
2019-20	SI	<a href="#">1. Debido al cambio por normativa de la UMA del calendario de defensa del TFM se ha adaptado el calendario de las diferentes entregas de tareas y plazos.</a>
2021-22	SI	<a href="#">Se recomienda publicar el calendario académico y fechas de exámenes antes de realizar la matrícula</a>
2021-22	SI	<a href="#">Se recomienda actualizar las guías docentes</a>
2024-25	EN PROCESO	<a href="#">Cambio de calendario</a>

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<p><b>PLANIFICACIÓN:</b> El Sistema de Garantía de la Calidad contempla distintos procesos relacionados con este criterio. En el <a href="#">Mapa de procesos</a> se pueden consultar los distintos procesos del Sistema.</p> <p><b>DESARROLLO:</b> El programa formativo se corresponde con la última memoria verificada.</p> <p>Con fecha enero de 2023 se solicita de manera oficial mediante la “solicitud de modificación de memorias verificadas de título” el intercambio entre 2 asignaturas de cuatrimestre, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS (Obligatoria). 1o cuatrimestre.</li> <li>· EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS (Obligatoria). 1o cuatrimestre.</li> </ul> <p>Tras el cambio, la asignatura de “Técnicas cuantitativas” se impartiría en el segundo cuatrimestre y “Evaluación Económica” en el primero.</p>

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

Ambas asignaturas son del “Módulo. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS”, de la “Materia CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD”, son obligatorias y tienen 6 créditos cada una.

**Justificación del cambio:**

Tras la evaluación por parte de la Comisión Académica consideramos que puede ser un cambio muy oportuno y necesario, ya que facilitaría al estudiante el poder realizar el TRABAJO FIN DE MÁSTER en las convocatorias ordinarias previstas, ya que la asignatura de “Evaluación Económica” es muy importante para su desarrollo y al impartirla antes se le facilitaría el trabajo al estudiante. Esto además viene a demanda por el cambio de las fechas de convocatorias ordinarias de TFM que son en julio y octubre, cuando anteriormente eran en octubre y diciembre.

**Resolución:**

La solicitud fue aprobada y puesta en marcha en el curso 2023-2024.

En la reunión de la Comisión Académica con fecha 28 de mayo de 2024 se valoró positivamente por parte del profesorado el cambio.

**MEDICIÓN:**

Los indicadores más importantes:

INO1. Número de plazas ofertadas.

INO2. Matrícula fase final.

INO4. Número de alumnos de nuevo ingreso.

INO5. Tasa de ocupación.

INO6. Tasa de demanda.

pueden compararse con los dos cursos académicos anteriores, p. 6, del [análisis de resultados, curso 2022-2023](#).

El curso 2023-2024 la demanda ha disminuido, hasta no alcanzar por primera vez, el número máximo de alumnado matriculado al inicio de este. Estos últimos años se ha observado una tendencia de bajada de demanda como primera opción y los responsables del título creen que eso es una de las causas del bajo interés durante el curso del alumnado.

**MEJORA:**

Es por ello que la Comisión académica, en la reunión del 28 de mayo de 2024, toma la decisión de realizar una [ACCIÓN DE MEJORA](#) y después de 15 años, hacer una propuesta de cambio en el calendario, pasando la docencia presencial de viernes y sábado a martes y miércoles. Además, en la misma reunión se propone hacer una campaña de difusión importante entre posible alumnado sanitario, en colegios profesionales y centros sanitarios.

Por otro lado, en relación a este criterio existe una ficha de acción de mejora en proceso creada en el curso 2018-19 como consecuencia del proceso de renovación de la acreditación:

"Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL)". La ficha de esta acción se puede consultar en el siguiente [enlace](#).



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

<b>Evidencia requerida por la Agencia</b>
<a href="#">Página web de la titulación oficial</a>
<a href="#">Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título</a>
<a href="#">Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)</a>
<a href="#">NORMATIVA TFG/TFM</a>
<a href="#">Créditos reconocidos</a>
<a href="#">Tamaño grupo</a>
<a href="#">Normativa UMA estructuras específicas</a>
<a href="#">CAC Centro</a>
<a href="#">PE02. Diseño de la oferta formativa</a>
<a href="#">Sub15PE02. Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC01. Captación de alumnos: definición de perfiles de ingreso y egreso</a>
<a href="#">Sub15PC01. Definición de perfiles en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC03. Planificación docente y extinción del título</a>
<a href="#">Sub15PC03. Planificación Docente y Extinción del título en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje</a>
<a href="#">Sub15PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Medicina</a>



**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**CRITERIO 4. PROFESORADO**

**SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.	SI	<a href="#">Información sobre el profesorado</a> que imparte docencia en el título (tabla protocolo de autoevaluación).
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza. 2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la	NO	<p>En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:</p> <p><a href="https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/">https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/</a></p>



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

	mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.		Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos envían a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.		No es pertinente  El Máster no contempla prácticas externas curriculares.
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza.		No es pertinente
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		No es pertinente
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

	suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario	68,75%	56,25%	53,33%	57,14%	50,00%
IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga	16	16	15	14	16
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente DOCENTIA o similar	12,50%	12,50%	26,67%	14,29%	6,25%
IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar	2	2	4	2	1
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación	50,00%	25,00%	46,67%	57,14%	43,75%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	8	40	7	8	7
IN26. Porcentaje de profesores doctores	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
IN26. Número de profesores doctores	16	16	15	14	16
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)		4,58	4,79	4,11	4,80
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (1-5)	4,42	4,52	4,84	4,22	4,79
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	4,33	4,42	4,76	3,93	4,73
IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con la titulación		4,50	4,75	4,50	
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC		100%	26,67%	14,29%	6,25%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC		20	4	2	1

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2017-18	SI	<a href="#">4.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta. para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.</a>
2017-18	SI	<a href="#">4.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.</a>
2017-18	SI	<a href="#">3.1. Elaborar un plan sobre necesidades de profesorado de la Facultad con la información completa de las jubilaciones previstas para la próxima década. se estima que para el profesorado permanente va a superar el 40 % del profesorado actual. por lo que es</a>
2019-20	EN PROCESO	<a href="#">2. Potenciar la evaluación de profesorado mediante encuestas y evaluar los resultados para poder fijar mejor las acciones de mejora de años posteriores.</a>



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

2021-22	SI	<a href="#">Se recomienda indicar las líneas de investigación y áreas de trabajo para realizar el TFM</a>
2021-22	SI	<a href="#">Se recomienda proporcionar datos sobre procesos de evaluación del profesorado así como participación en proyectos de investigación, innovación educativa o realización de cursos de mejora de la formación</a>

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<p><u>PLANIFICACIÓN:</u></p> <p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla los siguientes procesos relacionados con este criterio:</p> <p>Proceso de apoyo <a href="#">PA03</a>. Gestión de personal.</p> <p>Proceso clave <a href="#">PC04</a>. Coordinación de la docencia.</p> <p><u>DESARROLLO:</u></p> <p>El centro cuenta con el profesorado adecuado para impartir la docencia en el título, no obstante, se ha producido una reducción en estos últimos años de las figuras de profesorado permanente, sobre todo titulares y vinculados.</p> <p>Por este motivo, y de cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, se realizó un estudio sobre la actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la contratación del profesorado. Véase el Anexo II de la <a href="#">Memoria de resultados 2021-22</a>: "Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación", p. 16-18.</p> <p>En relación al proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado, en la Universidad de Málaga aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, de carácter obligatorio. Continuamos con un procedimiento de carácter voluntario en el que solo solicita el proceso de evaluación de la actividad docente el profesorado que está interesado en acreditarse. Por este motivo el indicador IN23 muestra unos valores muy reducidos. No obstante, todo el profesorado que solicita la evaluación de su actividad docente obtiene un resultado positivo. Cuando se implante el Programa DOCENTIA-UMA (próximamente) aumentará el porcentaje de profesorado que participa en el proceso de evaluación.</p> <p><u>MEDICIÓN:</u></p> <p>El SGC cuenta con varios indicadores que aportan información sobre este criterio, entre otros:</p> <p>IN22. Profesorado Universidad de Málaga.</p> <p>IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA.</p> <p>IN24. Profesores que han realizado cursos de formación.</p> <p>Los resultados de los indicadores de este criterio se considera adecuados, aunque el porcentaje de profesorado funcionario no es muy elevado, en la mayoría de los casos se trata de personal docente permanente laboral (profesorado contratado doctor) en proceso de acreditación a titular o incluso en espera de la convocatoria de la plaza de funcionario.</p> <p>Destacar la elevada satisfacción de los estudiantes con la docencia, tal como se evidencia con los resultados de los indicadores IN30, IN31 e IN39. Destacar que estos indicadores se miden a partir de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado donde un mismo estudiante puede hacer una valoración de los distintos profesores que le imparten las asignaturas en las que está matriculado.</p> <p>Por otro lado, destacar también la elevada satisfacción del profesorado con la titulación (IN48).</p>



## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

En la página web del título se recoge un [observatorio con los resultados](#) con toda la información sobre el profesorado así como la relación de asignaturas y profesorado.

#### MEJORA:

En cuanto al profesorado, se presentaron 5 acciones de mejora para el curso 2022-23, cumplidas en su totalidad (véase la [Memoria de resultados](#), p. 6-7 y sus evidencias).

Para el curso 2023-2024 se presentan 8 acciones de mejora (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 12-13; véase además el Anexo I, p. 15).

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

<b>Evidencia requerida por la Agencia</b>
<a href="#">Información sobre el profesorado que imparte docencia en el título</a>
<a href="#">Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título</a>
<a href="#">Página web de la titulación oficial</a>
<a href="#">Formación y PIE</a>
<a href="#">PA03. Gestión de personal</a>
<a href="#">Sub15PA03. Gestión de personal en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC04. Coordinación de la docencia</a>
<a href="#">Sub15PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Medicina</a>

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

**SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.	SÍ	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).	SÍ	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025****Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SÍ	



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		No procede. El título no contempla prácticas externas curriculares.
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas	SI	



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

	prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.		
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).	SI	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.	SI	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	En la Universidad de Málaga se realiza una encuesta de clima laboral al PTGAS. Los resultados se proporcionan por PTGAS adscrito al Centro, puesto que no existe personal de apoyo directamente adscrito a los títulos. En el caso de asignaturas que requieren el uso de aulas de informática, se cuenta con el apoyo del personal específico de dicha aula.
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.		No procede.
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		No procede.
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	SI	
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		No procede.
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		No procede.
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		No procede.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
-------	--	----	--



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)	4,58	4,79	4,11	4,80
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)		3,43		
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia (1-5)		4,50		
IN45. Tasa de respuestas del cuestionario de estudiantes	16,67%	10,00%		
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC	4	2		
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro (1-5)	3,85	4,03	4,08	4,17
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS	83,95%	75,31%	100,00%	98,36%

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso. **No existen fichas de acciones de mejora relacionadas con este criterio.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<p><b>PLANIFICACIÓN:</b></p> <p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un <a href="#">mapa de procesos</a> con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:</p> <p><a href="#">PA02. Gestión de recursos materiales y servicios</a></p> <p><a href="#">PC05. Movilidad</a></p> <p><a href="#">PC06. Prácticas externas</a></p> <p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>En cuanto a aulas, espacios de trabajo, laboratorios, etc. se está en pleno proceso de actualización, ya que es un edificio de los años 70 y requiere un mantenimiento.</p> <p>Aún así, el título cuenta con aulas, espacios de trabajo, laboratorios y biblioteca que permiten adecuados a las necesidades formativas.</p> <p>También con buena red wifi y una plataforma virtual, satisfactorias.</p> <p><b>MEDICIÓN:</b></p> <p>El SGC cuenta con varios indicadores que aportan información sobre este criterio:</p> <p>IN40. Satisfacción con los servicios del Centro.</p>



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

IN41. Satisfacción con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia.

Para los dos últimos cursos disponibles (2021-22 y 2022-2023) no contamos con datos de estos indicadores puesto que ningún estudiante participó en el cuestionario del SGC. En el curso 2020-21 la satisfacción era muy elevada en ambos indicadores.

**MEJORA:**

No existen fichas de acciones de mejora en proceso, asignadas al título, relacionadas con este criterio y creadas en cursos anteriores.

Al tratarse de un criterio que afecta al Centro, destacar que desde el Centro se presentaron 5 acciones de mejora, en el curso 2022-23, (véase la [Memoria de resultados](#), p. 7-9).

Para el curso 2023-2024 se presentan 16 acciones de mejora a nivel de Centro, más 6 acciones de mejora pendientes de aprobación (véase [Memoria de resultados](#), curso 2022-2023, p. 13; véase además el Anexo II, p. 16).

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
<a href="#">Página web de la titulación oficial</a>
<a href="#">Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título</a>
<a href="#">PÁGINA WEB BIBLIOTECA</a>
<a href="#">Formación y PIE</a>
<a href="#">PC05. Movilidad</a>
<a href="#">Sub15PC05. Movilidad en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC06. Prácticas externas</a>
<a href="#">Sub15PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general</a>
<a href="#">Sub15PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PA02. Gestión de recursos materiales y servicios</a>
<a href="#">Sub15PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Medicina</a>

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**SUBCRITERIOS**

Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
--------------------------------------	-------	--



**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.		No es pertinente
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.		No es pertinente
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.	SI	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
CONVOCATORIA 2024-2025**

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	21	24	20	22	21
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	52,71	41,25	53,85	40,36	44,29
IN11. Tasa de rendimiento	82,93%	83,33%	87,74%	87,50%	94,84%
IN12. Tasa de éxito	95,63%	94,50%	98,75%	100,00%	98,66%
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393	95,83%	94,97%	93,81%	95,30%	94,32%
IN14. Tasa de evaluación	86,72%	88,18%	88,86%	87,50%	96,13%
IN15. Estudiantes egresados	8	16	10	12	17
IN16. Tasa de abandono del estudio	0,00%	14,29%	11,76%	7,14%	5,88%
IN17. Tasa de cambio del estudio	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IN18. Tasa de graduación RD	78,57%	58,82%	92,86%	64,71%	76,92%
IN20. Tasa de renovación de la titulación	80,95%	4,17%	85,00%	59,09%	66,67%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)			3,50		
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	4,42	4,52	4,84	4,22	4,79
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	4,33	4,42	4,76	3,93	4,73
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)			4,50		
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC		16,67%	10,00%		
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)				4,22	4,25
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC				33,33%	23,53%
IN44. Nota media de TFG/TFM		7,13	6,38	6,42	7,26
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)				4,25	4,25
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)		4,50	4,75	4,50	5,00
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC		12,50%	26,67%	14,29%	6,25%

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2018-19	SI	<a href="#">Se recomienda analizar los indicadores de satisfacción disponibles para los diferentes grupos de interés, en particular el nivel de satisfacción con la orientación académica y profesional</a>



## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

##### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

###### PLANIFICACIÓN:

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PE03. Medición, análisis y mejora](#)

[PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis](#)

[PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje](#)

###### DESARROLLO:

Existe correspondencia entre los resultados de aprendizajes previstos y el título del Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga y su memoria de verificación.

Las guías docentes de las diferentes asignaturas que integran el título (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) son los que efectivamente se implantan mediante actividades teórico/prácticas.

El [Trabajo Fin de Máster](#) se rige mediante la normativa general de la Universidad de Málaga.

###### MEDICIÓN:

Los indicadores sobre la oferta demanda del título son: IN01, IN04, IN05, IN06, IN09 e IN15. Pueden consultarse en el [análisis de resultados, curso 2022-2023](#), p. 6.

Los indicadores más importantes:

IN11. Tasa de rendimiento.

IN12. Tasa de éxito.

IN13. Tasa de eficiencia.

IN14. Tasa de evaluación.

IN16. Tasa de abandono.

IN18. Tasa de graduación.

pueden compararse con los dos cursos académicos anteriores, p. 5-6, del [análisis de resultados, curso 2022-2023](#).

Y en la página 7, del citado documento, aparecen los indicadores relacionados con el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente.

A nivel general desde la coordinación consideramos que todos los indicadores que se evalúan en este criterio son adecuados.

Los indicadores IN9, IN10, IN11, IN12, IN14, IN16 sobre estudiantes matriculados/as, créditos matriculados, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación y tasa de abandono respectivamente, creemos que presentan valores muy adecuados. Además, han sido motivo de varias acciones de mejora en cursos anteriores donde se han justificado sus valores. Es cierto, que el curso 2022/2023 ha descendido el número de estudiantes de nuevo ingreso (IN09) pero eso ha sido debido a que hubo alumnado que aunque realizó la preinscripción no finalizó la matrícula, pero la tasa de rendimiento (IN11) mejoró alcanzando el 95% (años anteriores menos de 88%) y también la tasa de evaluación (IN14) con un valor de 96%.

Era habitual que el alumnado no superara el TFM hasta segunda convocatoria o incluso en extraordinarias de cursos posteriores, debido a las fechas que se habían planteado para la primera convocatoria, lo que dificultaba que el alumnado tuviese adquiridas las competencias necesarias para su desarrollo. Durante el curso 2022-23 hemos realizada varias clases sobre TFM con el objetivo de potenciar que lo iniciasen con tiempo suficiente para poder presentarse en primera convocatoria, y así ha sido (todos se han presentado a excepción de uno). Además, desde la coordinación hemos promovido un cambio en el orden de 2 asignaturas en el calendario (cambio de semestre) lo que creemos que favorecerá también que se presenten en primera convocatoria ya que adquirirán las competencias importantes para el desarrollo de TFM antes. Este cambio se implementó en el curso 2023-2024 pero su evaluación no es pertinente hasta transcurrido un tiempo.

Evaluados los indicadores IN13, IN16 y IN 18, se observa cómo los valores están por encima de los datos previstos en la memoria de verificación: Respecto al IN13 (cuyo valor se estimaba en un 80%), siempre está por encima del



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

93%, siendo el valor del curso 2022-2023 de 94,32%. Respecto al IN16 (cuyo valor se estimaba en un 15%), suele ser menor, de hecho, en el curso 2022-2023 fue de 5,88%. Y respecto al IN18 (cuyo valor se estimaba en un 70%), el valor en el curso 2022-2023 fue de 76,92%.

#### MEJORA:

Tras hacer un análisis de los resultados del título no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora para este criterio.

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

Evidencia requerida por la Agencia
<a href="#">GUÍAS DOCENTES</a>
<a href="#">Muestra asignaturas</a>
<a href="#">Página web de la titulación oficial</a>
<a href="#">Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título</a>
<a href="#">Satisfacción alumnado asignaturas</a>
<a href="#">PE03. Medición, análisis y mejora</a>
<a href="#">Sub15PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis</a>
<a href="#">Sub15PC07. TFG/TFM en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC09. Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje</a>
<a href="#">Sub15PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Medicina</a>

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**SUBCRITERIOS**

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.	SI	
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.	NO	No. Desde la coordinación no se ve necesario. Aún así se cuenta con una Asociación de egresados
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.	SI	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	NO	No es pertinente al ser un título con fin de investigación
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	NO	No es pertinente al ser un título con fin de investigación
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	NO	No es pertinente al ser un título con fin de investigación
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	NO	No es pertinente al ser un título con fin de investigación



## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

**Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del  
Medicamento**

**PLAN DE MEJORA.** Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso. *No existen fichas de acciones de mejora relacionadas con este criterio.*

**INDICADORES.** En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)			4,50		
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)			4,92		4,58

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN:**

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PC02. Acogida y orientación académica](#)

[PC10. Orientación profesional e inserción laboral](#)

**DESARROLLO:**

El título cuenta con acciones encaminadas a la orientación académica, orientación profesional y empleabilidad, aun cuando un elevado porcentaje del estudiantado ya se encuentra trabajando cuando cursa este título.

**MEDICIÓN:**

Los indicadores de este criterio son:

IN21. Tasa de afiliación a la S.S.

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con el apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)

IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional.

Los indicadores de este criterio consideramos que tienen unos valores muy buenos. Tanto el nivel de satisfacción del alumnado con la orientación profesional (IN50) y con la formación de apoyo (IN29). En caso de este último lo que están evaluando son todas las actividades que realizamos junto con la Asociación de Antiguos Alumnos del Máster en Economía de la Salud: píldoras informativas mensuales y jornadas de manera individual (evidencia: <https://a3mesuma.wixsite.com/ames>). Desde la coordinación nos gustaría hacer hincapié en lo relevante de tener esta asociación compuesta por egresados/as del Máster.

Respecto al indicador de la tasa de afiliación a la seguridad social (IN21) desde la coordinación no creemos que sea valorable, ya que un elevado porcentaje de nuestro alumnado ya se encuentra trabajando cuando lo cursa. La gran mayoría pertenecen al ámbito de ciencias de la salud, son sanitarios que trabajan en el sistema nacional de salud público o en el ámbito privado.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CONVOCATORIA 2024-2025

### Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

**MEJORA:**

Tras hacer un análisis de los resultados del título no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora para este criterio.

**Evidencia requerida por la Agencia.** Se aporta el enlace donde se encuentra la evidencia requerida. En algunos casos, se redirige a un informe o página web, no a la evidencia directa.

<b>Evidencia requerida por la Agencia</b>
<a href="#">Página web de la titulación oficial</a>
<a href="#">Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título</a>
<a href="#">PC02. Acogida y orientación académica</a>
<a href="#">Sub15PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Medicina</a>
<a href="#">PC10. Orientación profesional e inserción laboral</a>
<a href="#">Sub15PC10. Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Medicina</a>